

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

LAS AGUAS DE BURGUILLOS

La asamblea de anoche.

Los debates.—El acuerdo.

Quiénes son los reventadores.

Convocadas por la «Defensora», congregáronse anoche en el Ayuntamiento las representaciones de casi todas las colectividades de la capital. Y convinieron solicitar del Municipio que provea los medios necesarios para que de las aguas de Burguillos se traiga la mayor cantidad posible.

Media hora hubiese bastado para convenirlo así: el tiempo suficiente para que, después de explicarse el objeto de la asamblea, cualquiera de los reunidos interpretara el anhelo de todos, conforme en absoluto con lo que se pide. Porque no habrá un solo toledano que se oponga á que la población sea abastecida de todas las aguas que en Burguillos haya; menos aún, cuando la empresa de traer pocas ó muchas requiere grandes dispendios, igualmente en uno que en otro caso.

Sin embargo, unas cuatro horas se invirtieron en tomar el acuerdo, durante las cuales hubo grandes debates, que en algunos momentos llegaron á ser empeñadísimos.

Dos fórmulas de acuerdo, coincidentes ambas en lo sustancial, fueron sometidas á la deliberación y al asenso de los convocados: una era la de que se le determinase al Concejo el medio de conseguir el máximo de litros; era otra la de que la indicación de ese medio quedase reservada á la iniciativa de los concejales. Presentaba aquélla la Junta de la «Defensora», y en nombre suyo, el presidente Sr. Ledesma; proponía ésta D. José Esteban Infantes, con declarado asentimiento de otros varios señores. Y unos y otros las defendieron con tan extremado ahínco, que á veces el público mostraba con prolongados murmullos su enojo, mitad de cansancio, mitad de recelo.

Al cabo prevaleció por unanimidad otra fórmula conciliadora de ambos criterios dispares en lo accidental. Pero á punto estuvo de votarse las anteriores. Y en este caso, nosotros, aceptando la petición fundamental, nos hubiéramos abstenido de votar ninguna de ellas, en el supuesto de no habérsenos permitido votar contra las dos.

En esas fórmulas—enderezada la primera á dar una lección al Ayuntamiento, según la vulgar frase, y conducente la segunda á salvar el amor propio de los concejales; esta es la verdad—estaba contenido el secreto, que apenas lo es ya para nadie, de todos los reparos, de todas las murmuraciones, de todos los cabildos, del bajo fondo, en fin, que existe alrededor del resobado proyecto, y en el cual Dios quiera que no llegue éste á hundirse, antes de las obras, en las obras ó después de las obras.

El secreto son los desmesurados apasionamientos de una y otra parte. Y piadosamente supondremos que sólo pruritos de iniciativa los viene estimulando. Hay apasionamiento de parte de los que han recibido el proyecto, por ser obra ajena á la iniciativa oficial, á

quien suele acontecer cosa semejante á lo del perro del hortelano, y acaso por venir de donde viene, entre otros motivos que por sí solos irán apareciendo cada día más claros. Hay apasionamiento también de parte de los que han entregado el proyecto, que corresponden á la rivalidad de los otros, y se obstinan en que de él no se borre ni una sola letra, como si, por ser obra de técnicos, y muy competentes, no fuese obra falible, y como si la actual contienda europea no estuviera demostrando, principalmente con la inutilidad de las fortificaciones que los técnicos diputaban inexpugnables, los fracasos de la ciencia.

Todo lo cual fue anoche claramente percibido por el público, á través de la teatralidad de estos actos, en los cuales las hojas de parra de la cortesía encubren esas cosas pudendas que no se recatan en las tertulias de los casinos, y de los cafés, para donde se reservan la franqueza y la sinceridad de que carecen en absoluto todas estas reuniones con auditorio mudo, toques de campanilla, peticiones de palabra y solenes y pulcras charlas.

Creemos, pues, ampliando y completando el juicio del ex alcalde Sr. Duque, que los «reventadores» del proyecto, según su frase, son los mal contenidos apasionamientos, no de unos ú otros, sino de unos y otros. Y sincera é imparcialmente así lo decimos, porque harto se ha menester de una brizna siquiera de sinceridad y de imparcialidad en una cuestión de interés muy transcendental para nuestra vida en común.

Esta noche misma deliberará el Municipio acerca del proyecto, y resolverá sobre el mensaje que se acordó ayer remitirle. Porque suponemos que no se decidirá á un nuevo aplazamiento para estudiarle.

Ya lo saben los concejales. Las representaciones del pueblo, el pueblo mismo, quieren que de Burguillos venga todo el agua que allí haya. A impletrar el proyecto de ley que para ello es preciso. A realizar, entretanto, lo que, teniendo eso en cuenta, pueda hacerse. Sobre todo, á proceder con grandísimo fin, porque si el proyecto fracasase, suya sería la responsabilidad.

No solamente la responsabilidad de ese fracaso. También la responsabilidad de que Toledo quedase condenado á no tener nunca potables y abundantes aguas; porque el pueblo no se fiaría ya de ningún proyecto, fracasara el actual por lo que fracasase.

Cuando se le presentasen otros, exclamaría en seguida como el loco sevillano del cuento de Cervantes: «¡Este es podencol!».

Relato de la asamblea.

La concurrencia.

Momentos más tarde de la hora fijada en la convocatoria, fueron llegando al salón de sesiones buen número de socios pertenecientes á la Asociación

Defensora y demás representaciones invitadas al acto.

Al dar principio la reunión, se encontraban allí congregados los señores Ledesma (D. Gregorio), Fernández Luna, Sánchez (D. Fernando), el ingeniero de montes Sr. De la Olla, Reus (don Juan), Nicanor Nieto, Frutos Valiente, Rodríguez (D. Agustín), Duque (don Lucio), Moreno (D. Angel), Aparicio, Medina (D. Victoriano), Esteban Infantes (D. José), Muro (D. Juan), Maymó, Cano (D. Manuel), López-Fando, Peñalver, Piedrahita, Pérez (D. Mauricio), Santisteban, Rodríguez Urosas, Cantos (D. Angel), García (D. Pablo), Arce, Moreno (D. Cosme), Sevilla, Guzmán, Pérez (D. Facundo), Muñoz (D. Samuel), Riesco (D. Ventura), San Vicente (D. Joaquín), Echevarría (D. Emilio), Arjónilla y algunos otros más que no recordamos, y varios representantes de la Prensa local.

En la parte del salón destinada de ordinario al público en las sesiones municipales, había una concurrencia muy numerosa, que la ocupaba totalmente.

Comienza la reunión.

Dió principio la reunión, ocupando la presidencia el Sr. Ledesma (D. Gregorio), como presidente de la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo.

Expone el objeto que ha guiado á la entidad que representa, al provocar aquella reunión, y que no es otro que el de escuchar la opinión de las representaciones de las fuerzas vivas de la capital, y que éstas decidan si la Defensora—según ella cree—debe intervenir una vez más en el proyecto de traída de aguas de Burguillos, ante la situación en que éste se halla, ó si, por el contrario, debe dar por terminada su misión, desde el día que hizo entrega de él al Ayuntamiento.

Continúa el Sr. Ledesma haciendo brevemente historia del curso seguido por el proyecto hasta llegar á su aprobación.

Dice, que de los aforos que por dignísimos técnicos se han realizado en la cuenca de Burguillos, han dictaminado, y escrito por ellos está, que podría obtenerse hasta 44 litros por día y habitante. Agrega que el proyecto del señor Saavedra, tiene la construcción de un depósito capaz para 4.000 metros cúbicos de agua, depósito que tendrá que sufrir una gran modificación, en el caso que nos concretamos, á traer sólo 18 litros de agua, siendo así que, solicitando de las Cortes una ley especial, podía llegarse á conseguir ampliara la autorización, ya que tan necesario es el aumento del caudal de aguas, por cuanto la obra representa el empleo de 400.000 pesetas. Pregunta si con este gasto hemos de atemperarnos á obtener sólo los 18 litros, ó si, por el contrario, merece que se pida la autorización á las Cortes.

Se muestra partidario de la llamada pasarela sobre el río Tajo, acerca de la cual hay diversidad de opiniones. Admite la pasarela en la realización del proyecto, teniendo en cuenta lo que esto representaría para embellecer los lugares de la ermita del Valle y bajo el punto de vista higiénico de la población.

Hace otras varias consideraciones acerca de las modificaciones é inconvenientes del montaje de tuberías, y resume lo dicho en el sentido de si el Ayuntamiento debe hacer un paréntesis en la sanción del proyecto, hasta tanto solicite y se le conceda la ley que le autorice la traída de mayor cantidad de aguas, ó

si, por el contrario, hemos de conformarnos con los 18 litros por habitante.

Termina el Sr. Ledesma manifestando que esta clase de autorizaciones de ampliación de concesión de servidumbre de aguas se han hecho ya por las Cortes, y considera, por tanto, que hacerlo igualmente á Toledo sería cuestión de muy breves días.

El Sr. Reus (D. Juan).

Comienza justificando su intervención en la cuestión planteada, con su doble carácter, con el de toledano, que quiere el bien de su pueblo, y como firmante del dictamen de aforos de las aguas del proyecto. Respecto á los aforos, declara que éstos, en aguas subterráneas como son las de la cuenca de Burguillos, tienen el carácter de problemáticos, y que de igual forma puede haber más que la aforada ó menos, si bien su opinión, en el caso presente, es la de que existe mucha agua.

Se muestra partidario de que se realizaran unos alumbramientos verdad, aunque para llegar á esto no considera obstáculo el comienzo de las obras, por cuanto el Ayuntamiento, después de hechos los alumbramientos, al mismo tiempo que vea su resultado más prácticamente, puede solicitar la ley á las Cortes, sin que por esto se vea en el caso de suspender la marcha del proyecto.

El Sr. Frutos Valiente.

En breves palabras, y elocuentes como suyas, hace un breve exordio de su amor á Toledo, para el que anhela un futuro bienestar. Sienta sinceramente su parecer de que en este proyecto andamos algo en «luz» y algo en «tinieblas». Alude á la disparidad de criterio que radica entre unos y otros aforos realizados de las aguas, y ante ésta, indica la conveniencia de realizar, un aforo comparativo, y entonces será—dice—el momento indicado de recabar el apoyo de los representantes en Cortes y demandar á éstas la ley especial de que se había.

El Sr. Muro.

Se muestra decidido partidario de lo expuesto por el Sr. Reus.

Declara, no obstante, que la reunión, por su carácter y estar ya el asunto en manos del Ayuntamiento, representa hasta cierto punto para éste una especie de coacción ó desconfianza, por cuanto el Municipio está en el deber de estudiar el medio más viable de ejecutar el proyecto, bajo la base de obtener la mayor cantidad de agua. Dice que medios tiene suficientes para ello, y termina manifes-

tándose en contra de la pasarela y no entrando en otro orden de cosas por impedirse la consideración que en este caso él guarda al Ayuntamiento.

El Sr. Cano.

Se brinda en primer término á que en el acto que se celebra se le diga terminantemente por las representaciones de Toledo allí congregadas, con todo el imperio de mandato, qué tiene que hacer mañana cuando el Ayuntamiento delibere sobre el proyecto, y hacerlo tal y como se le diga, para de esta forma eludir parte de la responsabilidad que puede contraer con su voto el Municipio. Dice que en el proyecto no ha visto desde el primer momento más que vacilaciones y dudas, y los hechos han venido ahora á corroborar sus juicios anteriormente expuestos, y que no fueron aceptados.

Considera al Ayuntamiento capacitado para acometer el problema y con medios económicos para ello. Concreta su opinión en el sentido de desear se le dijera lo que tenía que hacer, para de esta manera obrar con plena satisfacción de que atendía los deseos de su pueblo, allí representado.

El Sr. De Olloa.

Este, que había sido insistentemente aludido por el Sr. Cano como técnico, á fin de que comentara su opinión, si era posible, interviene como firmante también del dictamen de aforos en el proyecto. Expone su parecer declarando que en aguas subterráneas se hacen los aforos bajo la salvaguardia de la probabilidad, pero esto no obstante, en las de Burguillos cree más factible y probable que el aforo por él firmado es el más posible de acierto.

Tercia en el debate el Sr. Muro, manifestando que se está dando á la discusión un giro que en modo alguno debe tener. Considera prudente que únicamente lo admisible es acordar si se hace ó no el ruego al Ayuntamiento de que aplaque la aprobación del proyecto; por lo demás—agrega—el Municipio ya tendrá muy buen cuidado de colocarse á salvo de toda recriminación pública.

El Sr. Duque.

Entiende que en nada puede menoscabarse la autoridad del Ayuntamiento, porque á éste se le dirija el ruego de que aplaque la aprobación del proyecto, hasta tanto tenga la ley especial que le conceda mayor cantidad de agua. Habla de la existencia de dos clases de «reventadores» de esta clase de proyectos que siempre han existido.

Se remota á tiempos pasados, cuan-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5
Doctor Sánchez-Merate, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia, número 9.
TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio. El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían. Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños, enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Bellas Artes.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesá de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; ídem de 25 id., 5 pesetas.
ídem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto ídem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

Carretas, 3 y 5, teléfono 241.—TOLEDO

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.